

PERÍODO ACADÉMICO 2025-I

REQUISITOS PROCESO DE MATRÍCULA

PARA INGRESANTES 2025, ALUMNOS REGULARES, REPITENTES, REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

- Enviar al correo upgeconomia@uncp.edu.pe según modelo adjunto los siguientes archivos de los baucher nítido:
 - 1.- PAGO MATRICULA S/150.00
 - 2.- PAGO PENSIÓN DE ENSEÑANZA S/550.00 (puede pagar la primera pensión con la matrícula o según cronograma de pagos.
 - 3.- FIRMAR LA FICHA DE MATRÍCULA QUE SE LE PROPORCIONA.

Artículo 131° La matrícula se efectuará en cada Unidad de Posgrado, en y por el semestre o ciclo académico correspondiente en un acto formal, personal y voluntario, cumpliendo con los requisitos y el cronograma correspondiente.

Artículo 161° La condición de estudiante se acredita con la matrícula en cada semestre y el pago puntual de sus pensiones.

IMPOTANTE: tener en cuenta los siguientes artículos del Reglamento General de la Escuela de Posgrado.

Artículo 138° La reserva de matrícula por asuntos personales o de salud se realiza por un período máximo de dos (02) años, previa solicitud y cumplimiento de requisitos, para lo cual la Unidad de Posgrado debe emitir la resolución respectiva. **La reserva de matrícula se debe de realizar una vez matriculado dentro del primer mes de iniciado el semestre o ciclo académico, previo el pago de los derechos y obligaciones contraídas según el TUPA.**

Artículo 139° **Para la actualización de la matrícula, el interesado presentará una solicitud acompañada de la constancia de matrícula del ciclo abandonado y la resolución de la reserva de matrícula, previo pago de los derechos y obligaciones contraídas según el TUPA.**

Artículo 142° Los estudiantes matriculados en las unidades de posgrado están sujetos al pago por servicio educativo que corresponden al derecho de matrícula y pensión de enseñanza.

**FACULTAD DE ECONOMÍA
UNIDAD DE POSGRADO**

Artículo 162° Son estudiantes repitentes los que desapruaban dos o más asignaturas del semestre respectivo.

Artículo 163° **Los estudiantes repitentes pagarán el íntegro de las pensiones de enseñanza más el 30%**

Artículo 166° Son obligaciones de los estudiantes:
a. Cumplir con los compromisos económicos y administrativos en los plazos establecidos.
b. Cumplir con la normativa del Reglamento de la Escuela de Posgrado.

El estudiante que dejó sus estudios sin solicitar licencia podrá actualizar matrícula pagando las tasas correspondientes dentro del período máximo de tres años.

➤ **PAGOS A REALIZAR EN EL BANCO DE LA NACIÓN Y/O CAJA HUANCAYO**
CÓDIGO DE TRANSACCIÓN UNCP 9135
APELLIDOS Y NOMBRES
DNI

- **CODIGO 267 MATRÍCULA S/150.00**
- **CODIGO 238 PENSIÓN DE ENSEÑANZA S/550.00**

➤ **PAGOS A REALIZAR EN CAJA DE LA UNCP POSGRADO ECONOMÍA**
APELLIDOS Y NOMBRES
DNI

- **MATRÍCULA S/150.00**
- **PENSIÓN DE ENSEÑANZA S/550.00**

➤ **CRONOGRAMA DE PAGOS PENSIÓN DE ENSEÑANZA**
PRIMERA CUOTA 30 DE ABRIL 2025
SEGUNDA CUOTA 31 DE MAYO 2025
TERCERA CUOTA 30 DE JUNIO 2025
CUARTA CUOTA 31 DE JULIO 2025

NOTA:

- Enviar los archivos de los baucheres de pago al correo upgeconomia@uncp.edu.pe (de acuerdo al modelo adjunto, en pdf nítido).
- Si el pago lo realiza pasado la fecha según cronograma, se incrementa a un 10 % más la pensión.

**FACULTAD DE ECONOMÍA
UNIDAD DE POSGRADO**

- Si cancela las 04 pensiones de enseñanza se realiza un descuento del 10%, esto al momento de realizar la matrícula.

Modelo de envío pagos nítidos

Maestría:

Matrícula

CAJA HUANCAYO		RUC: 20130200789 AG. REAL	
SERVICIOS RECAUDACIÓN			
Empresa:	UNI NAC DEL CENTRO DEL PERU- UNCP		
Ruc:	20145561095		
Cuenta:	107076211000818099		
Cliente Serv.:	VALENCIA DAMAS, SHEYLA DENISSE		
Cod. Ide:	70003470 - 70003470		
Concepto:	267 - MATRICULA-MAEST-PG		
ECONOMIA			
Perío.	Concepto	Monto	Mora
000002	267 - MATRICUL	***150.00	***0.00
IMPORTE DEPÓSITO:		*****150.00	
PAGO SER. RECAUDAC.:		*****1.00	
TOTAL COBRANZA:		*****151.00 SOLES	***-
REDONDEO:		*****0.00	
TOTAL EFECTIVO:		*****151.00 SOLES	***-
17/04/2024 11:23:06			
MCONTS/84 69 93 70 01 11			
999 00200001199489			
DATOS DEL DEPOSITANTE			
Apell. y Nom: VALENCIA DAMAS SHEYLA DENISSE			
D.N.I. : 70003470			
Su comprobante electrónico podrá ser descargado en nuestra página web www.cajahuancayo.com.pe			

Primera pensión

CAJA HUANCAYO		RUC: 20130200789 AG. PILCOMAYO	
SERVICIOS RECAUDACIÓN			
Empresa:	UNI NAC DEL CENTRO DEL PERU- UNCP		
Ruc:	20145561095		
Cuenta:	107076211000818099		
Cliente Serv.:	JESUS SERPA, LAURA JOSEFINA		
Cod. Ide:	70236464 - 70236464		
Concepto:	238 - PENSION-MAEST-PG-ECONOMIA		
Perío.	Concepto	Monto	Mora
000015	238 - PENSION-	***550.00	***0.00
IMPORTE DEPÓSITO:		*****550.00	
PAGO SER. RECAUDAC.:		*****1.00	
TOTAL COBRANZA:		*****551.00 SOLES	***-
REDONDEO:		*****0.00	
TOTAL EFECTIVO:		*****551.00 SOLES	***-
27/04/2024 10:33:33			
MCONTS/84 69 93 78 31 56			
999 095000000980121			
DATOS DEL DEPOSITANTE			
Apell. y Nom: JESUS SERPA LAURA JOSEFINA			
D.N.I. : 70236464			
Su comprobante electrónico podrá ser descargado en nuestra página web www.cajahuancayo.com.pe			